

Email: fundación.jorgesharpcorona@gmail.com

Pregunta 1:

Se señala que el gasto en personal en el presupuesto 2014 es de aprox. MM\$11.56.- por la cantidad de funcionarios del Consejo ésta cifra debe corresponder a otro tipo de personal, Agradecería aclarar.

R. En relación a su consulta, podemos argumentar que el gasto presentado bajo el subtítulo 21 "Gastos en Personal" corresponde a la sumatoria de los Viáticos tanto para el personal de Planta como Contrata, Honorarios a Suma alzada (Principalmente pago a Evaluadores y Jurados de Fondos Concursables, Alumnos en Práctica), si bien es cierto se puede confundir con el Gasto del Personal correspondiente a Remuneraciones, éstas se cancelan centralizadas desde Valparaíso y por ello no están reflejadas en nuestros Estados Financieros Regionales.

Pregunta 2:

¿Se conoce el número de personas que participan en las diferentes actividades del Consejo?

En los últimos años el Consejo Regional ha intentado sistematizar, en algunos programas, cantidad de beneficiarios, sin embargo en actividades masivas tenemos estimaciones de públicos. El año 2014, en el programa acceso tuvimos cerca de 4.000 participantes en las diferentes actividades. En fondos concursables realizamos un historial de fondos de cultura 2009-2013. En total en el periodo 2009-2013 son 193 los proyectos favorecidos con los fondos de cultura, durante el 2014 financiamos alrededor de 43 proyectos.

¿Hay un historial respecto de ello a lo largo de los últimos años?

Estamos trabajando en una muestra que nos permita tener ese dato, sin embargo, tenemos la encuesta de consumo cultural que nos arroja algunas cifras y con ello aplicar programas focalizados.

Email: paola.grendi@museosdibam.cl

Pregunta 1:

No se incluye como desafío (o como objetivo de funcionamiento) el tema de la comisión nombrada por la Intendencia para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento del Estrecho. Dadas las capacidades articuladoras del CRCA, su disponibilidad de recursos e infraestructura, debiera ser naturalmente la Secretaría Ejecutiva, que desde el Estado y la Institucionalidad pública organice las intervenciones, actividades y convoque, entre otras.

R. Estimada, en respuesta a su comentario, podemos comentarle que nosotros como Consejo de la Cultura estamos muy interesados en participar en la Comisión a la cual hace mención, y se ha hecho saber a Intendencia, pero el Municipio no nos ha convocado aún a participar.

Email: sadoc.ramirez@redsalud.gov.cl

Pregunta 1:

Si bien es cierto la consulta no guarda relación con lo planteado en la Cuenta Pública, aprovecho la instancia de solicitar la factibilidad de coordinar una reunión conjunta entre el Consejo de la Cultura y el Hospital Clínico, ello con el objeto de poder impulsar iniciativas culturales y recibir orientaciones al respecto, tengamos presente que la cultura contribuye en la salud y recuperación de nuestros ciudadanos.

R. Estimado Sr. Ramírez, lo que plantea es muy interesante para nuestra Institución y coincidimos plenamente en que la Cultura y las Artes contribuyen al Bienestar de las personas y su recuperación, los invitamos como Institución a coordinar una reunión entre el Hospital Clínico Magallanes y el Consejo de la Cultura y las Artes, como primera aproximación a lo que será una alianza muy potente y con excelentes frutos. Agradecemos su interés y desde ya quedamos a su disposición.

Email: rcarrera2010@hotmail.com

Pregunta 1:

Mayor anuncio del Pueblo Mapuche en el trabajo en el Consejo de la Cultura

En la cuenta de la Sra. Directora se señaló la participación de los tres pueblos presentes en la Región de Magallanes en el proceso de Consulta.

Este Consejo no hace diferencia entre pueblos originarios del territorio regional y pueblos inmigrantes residentes en la región, respecto de las condiciones en que se trabaja o se trabajará con ellos, teniendo como fundamento el hecho de que todos son sujetos de derechos culturales que no siempre se vinculan con territorialidad ancestral.

Si la observación se hizo es por la escasez de fotografías de representantes Mapuche-Huilliche en el apoyo visual durante el discurso, eso se debió solamente al hecho de que las fotografías obtenidas en las actividades con el pueblo Kawésqar eran de mejor calidad técnica y en ningún caso deliberadamente se privilegió un pueblo por sobre otro.

Email: deushaes@gmail.com

Pregunta 1:

¿Hay acceso a ésta información en la Web? Relacionado con la entrega de fondos

R. Sí, existe acceso a toda la información de los fondos concursables en la Web, en donde se puede encontrar información de las bases y postulación de cada uno de los fondos, que se actualiza año a año en cada nuevo lanzamiento de los concursos (periodo de postulación). <http://www.fondosdecultura.gob.cl/> éste portal además funciona como la plataforma de postulación cuando los fondos se encuentran abiertos.

Email: sin email

Pregunta 1: sólo indicar en transparencia

Solicitar información más detallada sobre programa Acciona, Red Cultura, Acceso y FAE.

R. En relación a su consulta, le invitamos cordialmente a visitarnos en nuestras oficinas ubicadas en Pedro Montt #809, o bien las siguientes páginas web donde encontrará información relacionada con los programas que menciona:

www.cultura.gob.cl

www.redcultura.cl

www.fondosdecultura.gob.cl

Email: nohiloconductor@gmail.com

Pregunta 1:

¿Poseen algún mecanismo que permita el seguimiento de las actividades que se realizan luego de la finalización de los proyectos financiados por los Fondos de Cultura, para eventualmente aportar al sustento en el tiempo de iniciativas relevantes o que fueron exitosas?

R. No existe dentro del instrumento instancias de seguimiento posterior al cierre del proyecto. El reglamento y convenio fijan la relación contractual hasta la emisión del Certificado de Ejecución Total de la iniciativa, en el mismo se fijan deberes y obligaciones durante este período. El Consejo Regional sólo con fines cuantitativos y de rendición de fondos públicos mantiene la información de los proyectos para auditorías internas y/o fiscalizaciones de la Contraloría General de la República. En sentido de dar continuidad a las actividades que ameriten permanencia, los fondos han ampliado el tiempo de ejecución de los proyectos, hasta 24 meses. En esta Administración se están explorando otras vías de

financiamiento para iniciativas relevantes que ameriten su continuidad, las cuales no serían materia del área de Fondos Concursables, pero esto debe pasar por ajustes a leyes y reglamentos que han dado forma a las fuentes de financiamiento actuales.

Email: letractiva@hotmail.com

Pregunta 1:

Dar a conocer de forma más masiva el quehacer cultural y artístico regional (medios comunicacionales, Tv regional, cable Instituciones educativas, etc.)

Hasta el año 2014 se elaboró una versión audiovisual de la Cartelera Cultural y de cápsulas que incluían actividades relevantes e informaban sobre la gestión del Consejo Regional de la Cultura y las Artes (CRCA). La Cartelera se difundió en seis canales regionales (Umag TV, El Pingüino TV, Polar TV, Más TV, ITV y TV Red. TVN Red Austral lo hacía de manera ocasional). Mientras que los micro espacios (cápsulas) se emitían en Umag TV y eran utilizados por las restantes estaciones televisivas como imágenes de apoyo para la generación de sus respectivas notas referidas al quehacer del CRCA. Ambos productos también circulaban en redes sociales: Facebook, YouTube y correos electrónicos.

A partir del presente año y producto de la inexistencia de presupuesto para efectuar el registro y edición de documentos audiovisuales, se optó mantener la Cartelera Cultural en su modalidad virtual y continuar con su distribución a través de las plataformas de acceso gratuito que ofrece internet.

Retomar el proyecto audiovisual en el área de comunicaciones del CRCA es prioridad y se realizan esfuerzos para conseguir los recursos que permitan asegurar su continuidad.

De manera paralela y permanente, el Consejo de la Cultura y las Artes efectúa gestión de medios para la difusión de informaciones y actividades impulsadas, organizadas, lideradas o financiadas por el servicio.

Pregunta 2:

Espacios culturales con actividades mensuales (juntas de vecinos, sedes, agrupaciones, etc.)

R. El consejo de la cultura, genera espacios de trabajo y colaborativos con organizaciones y espacios culturales, para lo cual durante el 2015 pretendemos levantar un espacio llamado "laboratorio de infraestructura cultural", cuyo objetivo es generar una instancia asociativa entre agentes de esta área.

Email: videopatagonico@yahoo.com

Pregunta 1:

Faltó indicar que en audiovisual se realizó un encuentro en Cerro Sombrero, en conjunto con la Municipalidad de Primavera y Taller documental realizado en Diciembre, videos de 1 minuto

R. Con Respecto al encuentro **“Retomando protagonismo en la Pantalla”** realizado en Cerro Sombrero, este encuentro no fue organizado por el Consejo de la Cultura, sino por la Municipalidad de Primavera, Novasur y Aula Factoría Parlante. La participación del Consejo de la Cultura fue solo como invitado.

Sobre el Taller de Documental realizado en el mes de diciembre, este no se mencionó ya que en la Cuenta Pública no hay capacidad de mencionar el listado completo de actividades que el Consejo llevó a cabo debido a que hay un tiempo acotado. Esta actividad como tantas otras no fueron mencionadas por factor tiempo, dando a conocer las principales.

Pregunta 2:

Me habría gustado que el Intendente hubiera participado y no que se retiró antes de terminar el discurso de Elena Burnás.

R. En relación a su inquietud, podemos señalar que el Intendente de la Región, tenía para ese mismo día en su agenda la Cuenta Pública de la I. Municipalidad de Punta Arenas y la de nuestra Institución, a lo cual asistió personalmente a la apertura de nuestra Cuenta Pública Participativa.